

Guayaquil, abril 13 del 2016

Señores

Junta General de Accionistas de Corporación Maderera Jaubef S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Presento mi informe como Gerente de Corporación Maderera Jaubef S.A., por el período económico de enero 1 del 2015 a diciembre 31 del 2015:

1. En Junta General Universal de Accionistas celebrada en agosto 7 del 2015, a las 16h56, se resolvió lo siguiente:
 - Que se reactive la sociedad, lo que se hizo por escritura pública celebrada ante la Notaria Vigésima Octava de Guayaquil en septiembre 3 del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil en febrero 5 del 2016.
 - Que se convierta el capital y el valor de las acciones de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, que se aumente el capital y que se reforme el contrato social. En la Junta de Accionistas, los señores Paolo Sodini y Andrea Sodini fueron representados por el señor Ugo Ercolini, quien entregó poderes especiales para el efecto. Los señores Paolo Sodini y Andrea Sodini han observado la actuación del señor Ugo Ercolini como apoderado, sin embargo, al momento, no se ha recibido notificación alguna sobre acción judicial o administrativa emprendida por parte de los señores Sodini.
2. Se cumplió los objetivos previstos para el ejercicio económico.
3. Se cumplió las disposiciones de la Junta General.
4. No se presentó hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, legal ni laboral.
5. Respecto del ejercicio precedente, la situación financiera se mantiene según lo previsto al inicio del proyecto, esto es, mantenimiento de la plantación hasta su explotación.
6. No se obtuvo utilidades, según lo previsto desde el inicio del proyecto.
7. Es indispensable ralear los árboles de menor desarrollo.
8. Que por el ejercicio de la sociedad, no ha existido obligación de cumplir normas sobre propiedad intelectual ni derechos de autor.

Atentamente,


Sr. José Joaquín Febres-Cordero Molina
Gerente de Corporación Maderera Jaubef S.A.